

Tribunal de Ética Gubernamental

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer los valores éticos que deben regir la conducta de todo servidor público, promoviendo el respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la Ley de Ética Gubernamental.

Formular e implementar políticas para que los servidores públicos se concienticen en el uso racional de los recursos del Estado.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Promover y difundir entre todos los servidores públicos, deberes, derechos y prohibiciones de La Ley de Ética Gubernamental, a fin de que sus actuaciones se fijen en el marco de la ley.

Capacitar a los servidores públicos, sobre la ética en la función pública, para erradicar la corrupción y otros aspectos relacionados con la Ley de la Ética Gubernamental.

Tramitar el procedimiento administrativo sancionador por denuncia interpuesta directamente por los interesados o aquellas que sean remitidas por los Comisionados de Éticas e imponer sanciones por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.

3. Objetivos

Dirigir y orientar el desarrollo del Tribunal, con criterios de eficiencia y eficacia en la gestión pública y definir mecanismos para promover la transparencia de la administración pública y la publicidad de los actos administrativos por los medios de información posibles.

Capacitar a los servidores públicos sobre ética en la función pública y otros aspectos relacionados con la Ley de Ética Gubernamental, a fin de crear una cultura de respeto y observancia a las normas éticas establecidas en la misma y promover y difundir la Ley de Ética Gubernamental entre los servidores públicos y ciudadanía en general, así como tramitar en forma ágil y eficiente el proceso administrativo sancionador iniciado por los medios establecidos en la Ley de Ética Gubernamental.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	1,934,390
02	Gestión Operativa	Presidente	1,266,701
Total			3,201,091

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	3,090,961
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,949,961
Remuneraciones	2,181,215
Bienes y Servicios	768,746
Gastos Financieros y Otros	141,000
Impuestos, Tasas y Derechos	1,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	140,000
Gastos de Capital	110,130
Inversiones en Activos Fijos	110,130
Bienes Muebles	97,710
Intangibles	12,420
Total	3,201,091

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		1,934,390
01 Dirección Superior y Administración	Planificar y dirigir la gestión institucional, proporcionar el apoyo financiero y logístico a las diferentes unidades de la Institución, administrando eficientemente los recursos asignados.	1,934,390
02 Gestión Operativa		1,266,701
01 Gestión Operativa Institucional	Lograr que todos los servidores públicos conozcan la Ley de Ética Gubernamental a través de la promoción, difusión y capacitación; además tramitar el procedimiento administrativo sancionador por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental.	1,266,701
Total		3,201,091

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	1,092,070	606,900	141,000	94,420	1,839,970	94,420	1,934,390
2023-0600-1-01-01-21-1 Fondo General		1,092,070	606,900	141,000		1,839,970		1,839,970
22-1 Fondo General	Gestión Operativa Institucional				94,420		94,420	94,420
02 Gestión Operativa		1,089,145	161,846		15,710	1,250,991	15,710	1,266,701
2023-0600-1-02-01-21-1 Fondo General		1,089,145	161,846			1,250,991		1,250,991
22-1 Fondo General				15,710			15,710	15,710
Total		2,181,215	768,746	141,000	110,130	3,090,961	110,130	3,201,091

C. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
751.00 - 800.99			9	86,400	9	86,400
951.00 - 1,000.99			1	12,000	1	12,000
1,001.00 - 1,100.99			9	116,400	9	116,400
1,101.00 - 1,200.99			5	69,900	5	69,900
1,201.00 - 1,300.99			1	15,000	1	15,000
1,301.00 - 1,400.99			6	100,800	6	100,800
1,401.00 - 1,500.99			1	18,000	1	18,000
1,501.00 - 1,600.99			10	191,400	10	191,400
1,601.00 - 1,700.99			3	61,200	3	61,200
2,101.00 - 2,200.99			25	645,000	25	645,000
2,301.00 En Adelante	5	252,000	7	223,800	12	475,800
Total	5	252,000	77	1,539,900	82	1,791,900

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	1		1	60,000
Personal Ejecutivo	4	2	6	259,800
Personal Técnico		37	37	830,700
Personal Administrativo		29	29	555,000
Personal de Servicio		9	9	86,400
Total	5	77	82	1,791,900